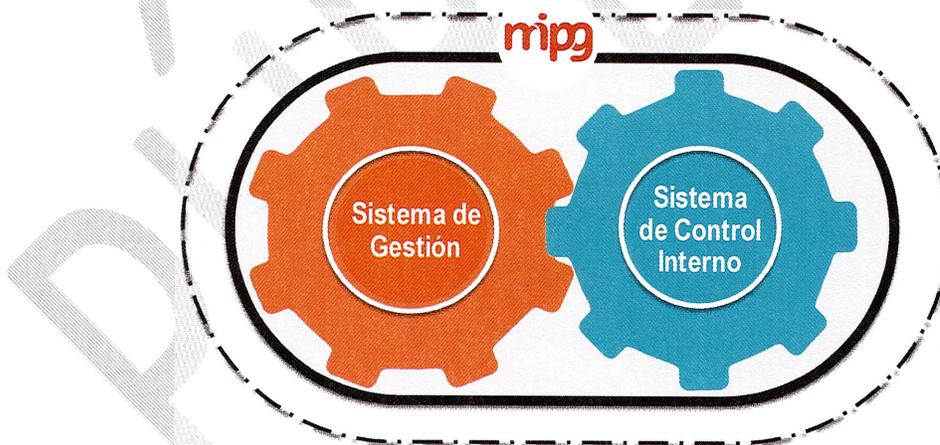


INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ICBF 2018		
Jefe Oficina de Control Interno:	YANIRA VILLAMIL S.	Período: 1º de noviembre de 2018 – 28 de febrero de 2019
		Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad en un solo denominado *Sistema de Gestión* (bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG) el cual debe estar articulado con el *Sistema de Control Interno SCI* (bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI)¹ y siguiendo las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función pública DAFFP, se presenta el respectivo reporte de estado del SCI y de implementación MIPG, así:



¹ Ley 87 de 1993.

Modelo MECI alineado a los 5 componentes del modelo COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) determinados en la 7ª Dimensión del MIPG

1. AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Acción (posterior a la validación de la OCI) formulado en el ICBF con base en las 16 Herramientas de Autodiagnóstico de las Dimensiones Operativas publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública con corte a 31 de diciembre de 2018 integrado de la siguiente manera:

Tabla 01: Composición Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión

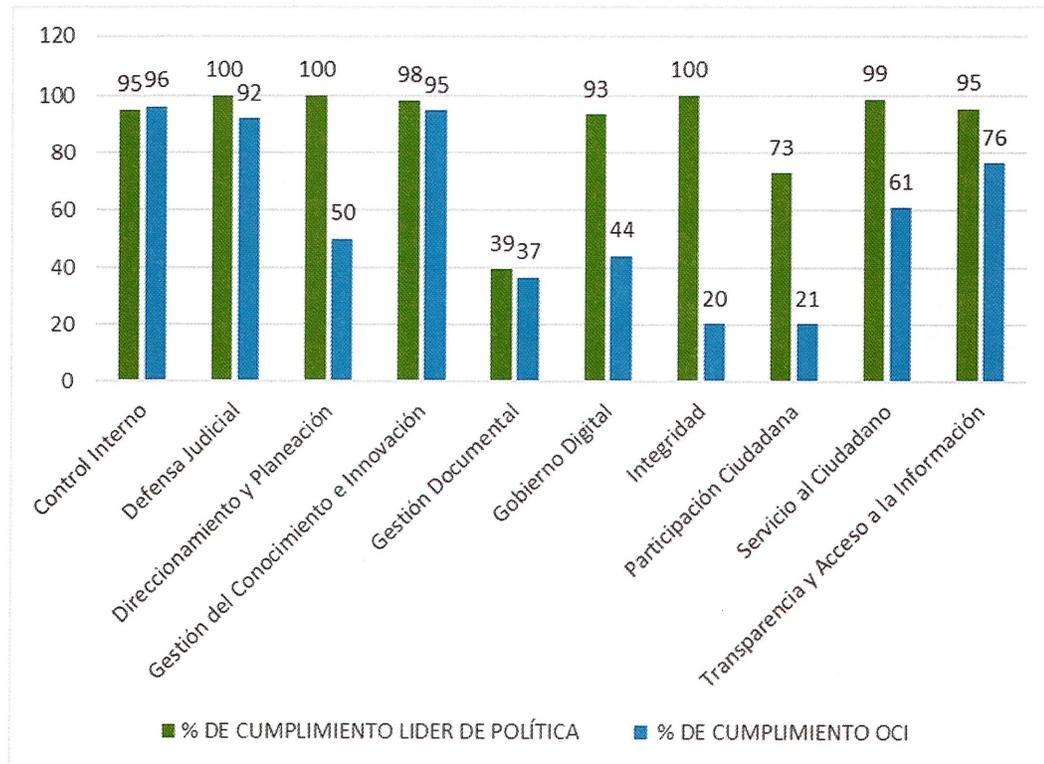
Herramienta	Actividades De Gestión (Definidas en la herramienta)	Número de Alternativas de Mejora
Control Interno	25	20
Defensa Judicial	45	50
Direccionamiento y Planeación	1	1
Gestión del Conocimiento e Innovación	35	45
Gestión Documental	12	12
Gestión Presupuestal	1	1
Gobierno Digital	17	16
Integridad	19	23
Participación Ciudadana	17	15
Plan anticorrupción	2	2
Racionalización de Trámites	9	9
Rendición de Cuentas	9	9
Seguimiento y Evaluación del Desempeño	4	4
Servicio al Ciudadano	10	13
Transparencia y Acceso a la Información	40	42
Total general	246	262

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Oficina de Control Interno.

Nota: No es coincidente el número de *Actividades de Gestión* con el número de *Alternativas de Mejora* ya que esta última puede subsanar la debilidad para varias *Actividades de Gestión*.

Por cada herramienta se verificó el cumplimiento de las Alternativas de Mejora con fundamento en las evidencias e información aportadas en la ruta establecida por la Dirección de Planeación y Control de Gestión y las entrevistas o aclaraciones con los Líderes de Política, obteniéndose los resultados que a continuación se indican con **corte a 31 de diciembre de 2018:**

Gráfico 1: Cumplimiento Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Corte diciembre de 2018



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Oficina de Control Interno

Nota: El Plan de Acción evaluado incluía Alternativas de Mejora con fechas hasta la Vigencia 2022.

Se precisa que para las Herramientas de Autodiagnóstico: *Gestión Presupuestal, Plan anticorrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Seguimiento y Evaluación del Desempeño* no se tenían formuladas Alternativas de Mejora por cumplir a la fecha de corte.

Adicionalmente, la Herramienta Gestión del Talento Humano tiene una metodología de Plan de Acción específica.

2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Este informe se presenta bajo la estructura del Modelo MECI enfocado en la séptima dimensión denominada *Control Interno* dentro de MIPG, evaluando los cinco (5) componentes: 1) *Ambiente de Control*, 2) *Evaluación del Riesgo*, 3) *Actividades de Control*, 4) *Información y Comunicación* y 5) *Actividades de Monitoreo*; así:

2.1. Ambiente de Control.

2.1.1. Código de Integridad:

En relación con la implementación del Código de Integridad la Dirección de Gestión Humana realizó un acompañamiento y asesoría en 21 regionales del ICBF utilizando la Caja de Herramientas publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y formulando el respectivo Plan de Trabajo para cada una de ellas; mediante este instrumento se establecieron las estrategias y acciones para la apropiación de los valores.

2.1.2. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Durante el periodo evaluado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno establecido mediante la Resolución del ICBF No. 1089 del 2018 sesionó en 2 oportunidades, en las que se presentaron temas relacionados con: *Aprobación por parte del representante legal de la Política de Administración del Riesgo, seguimiento a la aplicación de controles, seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, Metodología a la Evaluación Anual a la Gestión por Dependencias, Plan Anual de Auditoría V1 2019, entre otros.*

2.1.3. Planeación Estratégica:

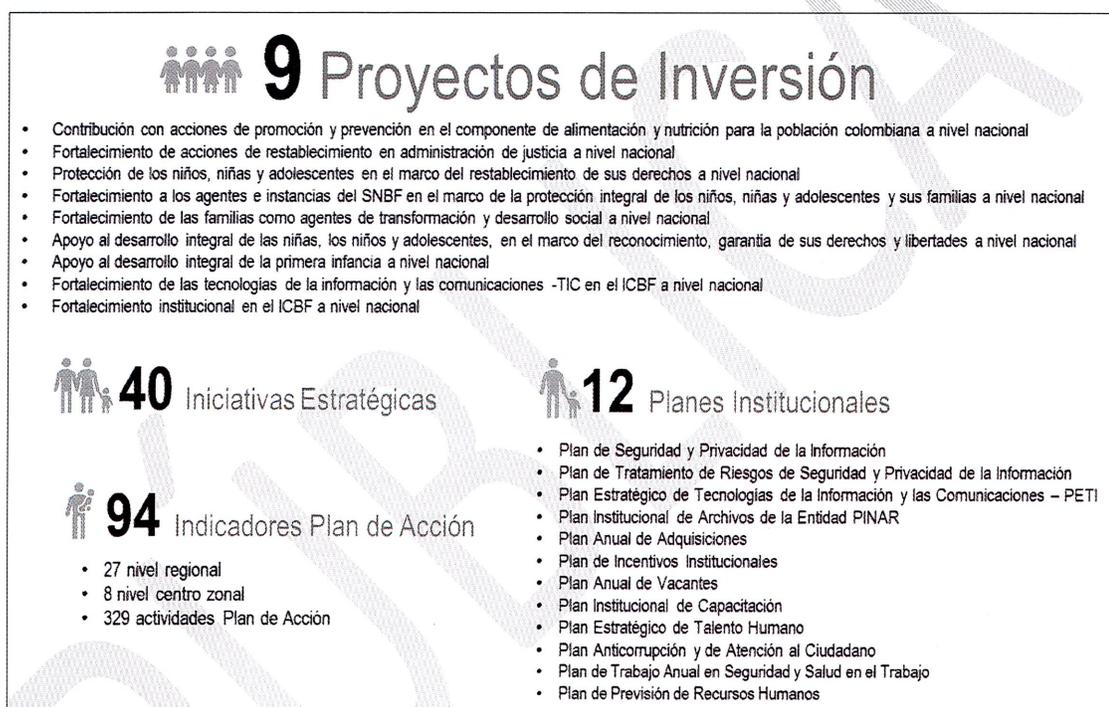
En septiembre de 2018 se inició la formulación del Plan Estratégico 2019 – 2022 con la construcción colectiva (por parte de todas las dependencias de la entidad) de las metas y objetivos estratégicos, tomando las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 para garantizar el cumplimiento del programa de gobierno. Se definió un Mapa Estratégico donde se identificaron los objetivos propuestos para este cuatrienio y las iniciativas por medio de las cuales se les dará cumplimiento.

La Dirección de Planeación y Control de Gestión y las dependencias de la Sede de la Dirección General en el mes de octubre iniciaron las mesas de trabajo de Planeación Estratégica para el ajuste y construcción de indicadores alineados a las nuevas iniciativas estratégicas y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Finalmente, en el año 2019 (enero y febrero) se dio continuidad a la formulación de las metas y se definieron los rangos de valoración, las actividades del plan de acción, entre otros.

A 31 de enero de 2019 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 se publicó el Plan de Acción para la Vigencia 2019 que fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del día 24 de enero de 2019 el cual se encuentra está compuesto por:

Ilustración 3: Plan de Acción 2019



2.1.4. Gestión del Talento Humano:

Por parte de la Dirección de Gestión Humana se presentaron ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de enero de 2019 los siguientes Planes Institucionales que son liderados por esta dependencia del ICBF:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión del recurso humano
- Plan Estratégico del Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales

➤ Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fueron aprobados de manera unánime por los integrantes presentes en el comité y se publicaron a 31 de enero de 2019 en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. La información se evidencia en el siguiente enlace: <https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/planes>

2.2. Evaluación del riesgo.

2.2.1. Política de Administración del Riesgo:

Se presentó la actualización de la *Guía de Gestión de Riesgos y Peligros del ICBF* ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión presencial del día 26 de diciembre de 2018 y en la sesión virtual del 04 y 05 de febrero de 2019; emitiéndose por parte de los miembros la recomendación de aprobar y la consecuente aprobación por parte de la Directora General.

2.3. Actividades de control.

2.3.1. Implementación de controles:

La entidad tiene formulados para la vigencia 2018 dos (2) indicadores que permiten hacer el monitoreo de la gestión de los riesgos, a corte 31 de diciembre estos son los resultados:

Tabla 3: Resultados Indicadores Riesgos – Corte diciembre 2018

Cód.	Nombre	Ámbito	Meta 2018	Resultado	Rango
A13-PT2-07	Porcentaje de Riesgos Gestionados	Resultado	90%	91%	Óptimo
A13-PT2-05	Porcentaje de Riesgos de Corrupción Gestionados	Resultado	95%	93%	Adecuado

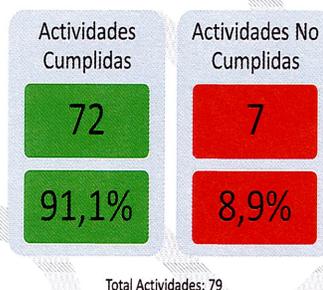
Fuente: Consulta Aplicativo Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional SIMEI

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2018 la Dirección de Planeación y Control de Gestión adelantó la actualización de las matrices de riesgo de Calidad y Corrupción junto con todos los líderes de proceso quienes por medio de acta aprobaron las matrices resultado de la evaluación de los controles (definiendo si fueron eficaces y si permitieron la mitigación de los riesgos), el cálculo del riesgo residual y la formulación de los planes de tratamiento.

En la sesión virtual del 30 de enero de 2019 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentó y aprobó la matriz de riesgos de corrupción incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se publicó en el sitio web de la Entidad.

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 el ICBF publicó en el sitio WEB el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción**; sobre éste la Oficina de Control Interno realizó seguimiento cuatrimestral de acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 2641 de 2012. Con corte 31 de diciembre se obtuvo un cumplimiento general del **91.1%**:

Ilustración 4: Resultados Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Corte diciembre 2018



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Oficina de Control Interno

2.4. Información y comunicación.

2.4.1. Genera y comunica información:

La Entidad tiene formulado un *Plan Estratégico de Comunicaciones Versión 3 del 29/05/2018* en el cual se establecen los lineamientos para una comunicación interna y externa sobre los temas relacionados con la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de las familias colombianas.

Igualmente, en el *Manual del Sistema Integrado de Gestión Versión 9 del 07/06/2018* se identificó la *Matriz de Comunicaciones Internas y Externas* en la cual se establece claramente para cada uno de los Ejes del Sistema Integrado de Gestión: *A quién comunicar, A quién informar, Qué comunicar, Responsables de los contenidos, Frecuencia de divulgación, a través de qué medios y canales de comunicación.*

De manera semanal se emite vía correo electrónico el **Boletín Vive ICBF Lo que nos gusta saber**, en el cual se socializa de manera interna la información relevante por parte de la Dirección General y los procesos de la Entidad.

Ilustración 5: Boletín Vive ICBF



2.4.2. Control a la Información:

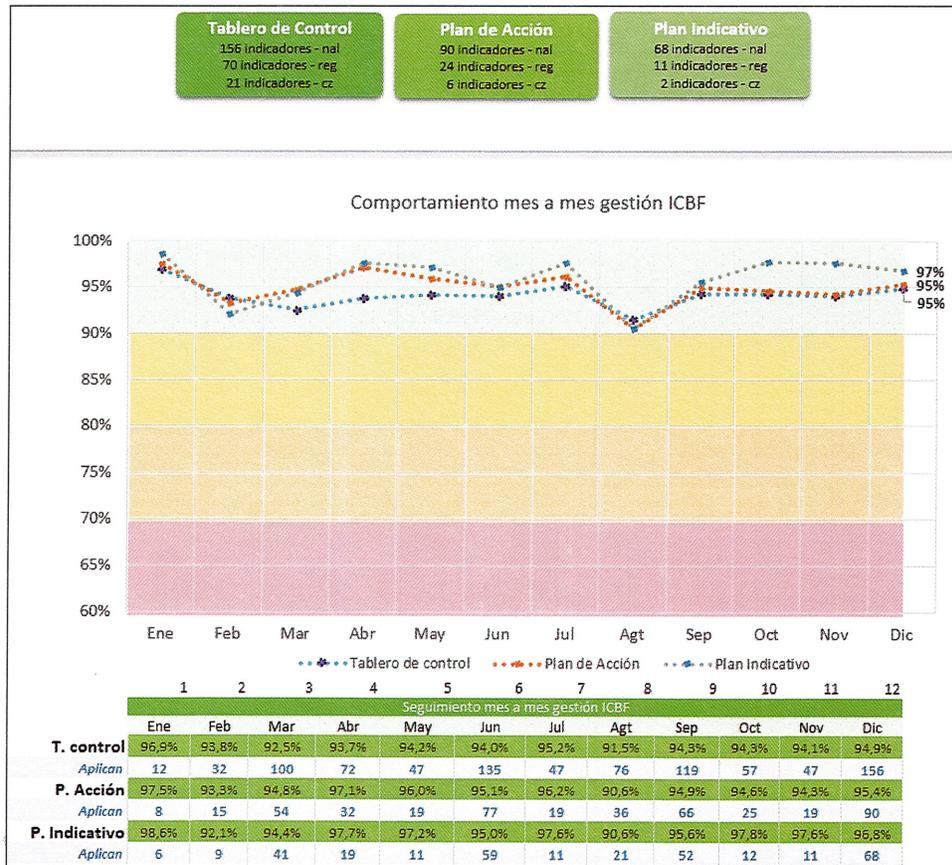
Mediante memorando No.S-2018-765870-0101 del 2018-12-24 se informó a los Directores Regionales, Directores SDG, Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo y Funcionarios Sede de la Dirección General y Coordinadores Centros Zonales que a partir del 01 de enero de 2019 se debía aplicar la nueva versión de las Tablas de Retención Documental. Se mencionó que continúan en proceso de convalidación ante el Archivo General de la Nación.

2.5. Actividades de Monitoreo.

2.5.1. Autoevaluación:

La Dirección de Planeación y Control de Gestión - Subdirección de Monitoreo y Evaluación realizó monitoreo y seguimiento al Tablero de Control mediante la herramienta de información denominada **Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional -SIMEI-**, presentando los siguientes resultados consolidados a 31 de diciembre:

Ilustración 1: Resultados Tablero de Control 2018 - Corte diciembre 2018

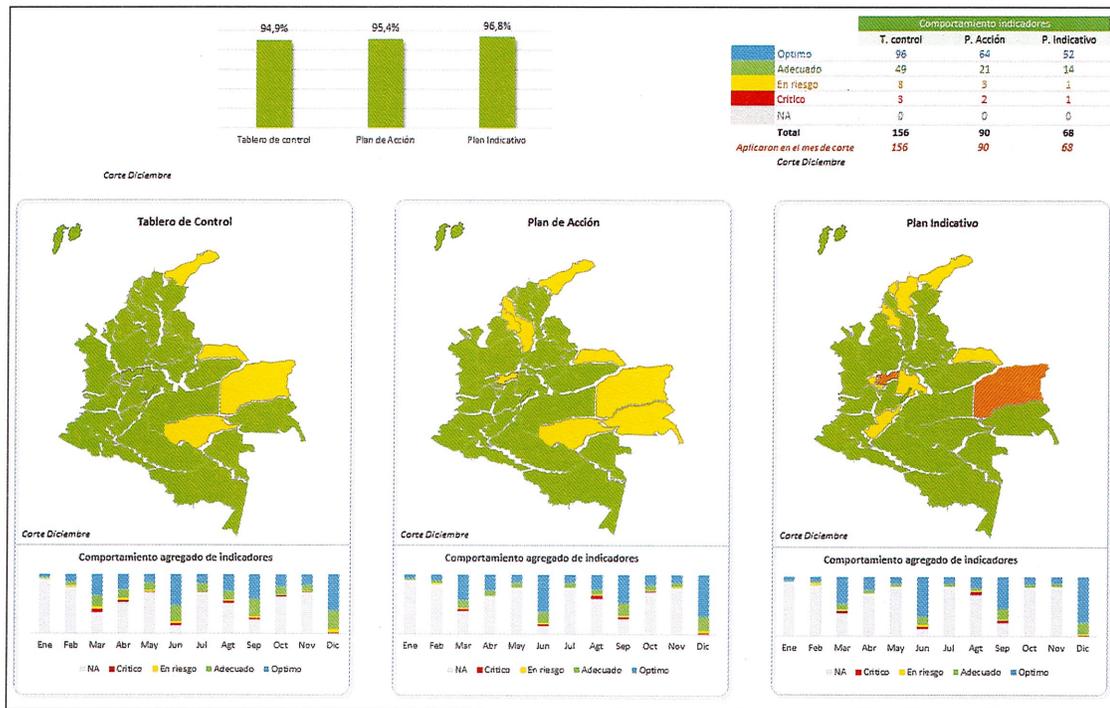


Fuente: <https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/tablero>

De acuerdo con la información anterior, la gestión del ICBF a diciembre de 2018 se evaluó en un rango **Adecuado** según los indicadores del Tablero de Control, Plan de Acción y Plan Indicativo.

Así mismo, se evaluó la gestión de las 33 Regionales que hacen parte de la Entidad las cuales obtienen los resultados que a continuación se presentan:

Ilustración 2: Resultados Tablero de Control 2018 Regionales - Corte diciembre 2018.



Fuente: <https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/planeacion/tablero>

2.5.2. Auditorías:

El Plan Anual de Auditoría Vigencia 2018 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión del 30 de enero, en el cual se incluyeron: auditorías internas a Sistemas de Gestión, auditorías a procesos (evaluación de casos específicos).

Posteriormente, fue actualizado en sesión virtual del 24 de mayo y en sesión presencial del 25 de septiembre de 2018; el primer ajuste se realizó teniendo en cuenta la retoma del ejercicio de priorización de auditorías con base en riesgos realizada por la Oficina de Control Interno y el segundo corresponde a solicitud realizada por la Dirección de Información y Tecnología.

A continuación, se presenta la relación de Auditorías SIGE y Evaluaciones a Casos Específicos:

Tabla 5: Auditorías Internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión a 31 de diciembre de 2018

Eje	No.	Fecha de Ejecución		Regional
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015	1	12/02/2018	16/02/2018	Sucre
	2	26/02/2018	02/03/2018	Tolima
	3	26/02/2018	02/03/2018	Quindío
	4	14/03/2018	23/03/2018	Sede Nacional
	5	02/04/2018	06/04/2018	Cauca
	6	02/04/2018	06/04/2018	Huila
	7	16/04/2018	19/04/2018	Caquetá
	8	16/04/2018	20/04/2018	Caldas
	9	07/05/2018	11/05/2018	Risaralda
	10	21/05/2018	25/05/2018	Amazonas
	11	21/05/2018	25/05/2018	Casanare
	12	30/05/2018	31/05/2018	Sede de la Dirección General – Proceso Evaluación Independiente
	13	25/06/2018	29/06/2018	Guajira
	14	25/06/2018	29/06/2018	Cesar
Ambiental	15	26/02/2018	02/03/2018	Quindío
	16	28/02/2018	02/03/2018	Tolima
	17	14/03/2018	23/03/2018	Sede Nacional
	18	02/04/2018	06/04/2018	Cauca
	19	02/04/2018	06/04/2018	Huila
	20	16/04/2018	19/04/2018	Caquetá
	21	16/04/2018	20/04/2018	Caldas
	22	07/05/2018	11/05/2018	Risaralda
	23	21/05/2018	25/05/2018	Amazonas
	24	21/05/2018	25/05/2018	Casanare
	25	30/05/2018	31/05/2018	Sede de la Dirección General – Proceso Evaluación Independiente
Salud y Seguridad en el Trabajo	26	28/02/2018	02/03/2018	Tolima
	27	04/04/2018	05/04/2018	Huila
	28	16/04/2018	19/04/2018	Caquetá
	29	16/04/2018	20/04/2018	Caldas
	30	07/05/2018	11/05/2018	Risaralda

Eje	No.	Fecha de Ejecución		Regional
	31	21/05/2018	25/05/2018	Amazonas
	32	21/05/2018	25/05/2018	Casanare
	33	30/05/2018	31/05/2018	Sede de la Dirección General – Proceso Evaluación Independiente
Gestión de Seguridad de la Información NTC ISO/IEC 27001:2013	34	26/02/2018	02/03/2018	Quindío
	35	26/03/2018	02/03/2018	Tolima
	36	02/04/2018	06/04/2018	Cauca
	37	02/04/2018	06/04/2018	Huila
	38	16/04/2018	19/04/2018	Caquetá
	39	23/04/2018	25/04/2018	Caldas
	40	07/05/2018	11/05/2018	Risaralda
	41	21/05/2018	24/05/2018	Amazonas
	42	28/05/2018	31/05/2018	Casanare
	43	06/06/2018	07/06/2018	Sede de la Dirección General – Proceso Evaluación Independiente
	44	14/11/2018	21/11/2018	Sede de la Dirección General
	45	03/12/2018	05/12/2018	Putumayo
	46	10/12/2018	12/12/2018	Cesar

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Oficina de Control Interno

Siguiendo el procedimiento interno y las directrices de la *Guía de Auditoría para Entidades Públicas* del DAFP a 31 de diciembre de 2018 se adelantaron Evaluaciones Independientes a casos específicos en temas relacionados con los procesos: Protección, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Servicios Administrativos, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnología e Información; como se relaciona a continuación:

Tabla 6: Evaluaciones Independientes Vigencia 2018

Ítem	Descripción de la Evaluación	Fecha Ejecución		Proceso	Sede
		Del	Al		
1	Evaluación de Caso Específico al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos SIM No. 21427827 / Proceso Administrativo Cierre Hogar Sustituto - Centro Zonal Zipaquirá - Regional Cundinamarca	13/02/2018	16/02/2018	Protección - PARD	Cundinamarca

Ítem	Descripción de la Evaluación	Fecha Ejecución		Proceso	Sede
2	Evaluación de Caso Específico al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1760865637 / Proceso Administrativo Constitución y Seguimiento al Hogar Sustituto - Centro Zonal Soacha - Regional Cundinamarca	28/02/2018	02/03/2018	Protección - PARD	Cundinamarca
3	Evaluación de Caso Específico al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos SIM No. 31774896 / Acciones de Seguimiento y Supervisión a los Contratos de Aporte - Centro Zonal Nororiental - Regional Valle del Cauca	26/03/2018	28/03/2018	Protección - PARD	Valle del Cauca
4	Evaluación de Caso Específico al Proceso de Responsabilidad Penal para Adolescentes / Acciones de Seguimiento y Supervisión a los Contratos de Aporte - Centros Zonales Rihacha 2 y Maicao - Regional Guajira	07/05/2018	11/05/2018	Protección - SRPA	Guajira
5	Evaluación de Caso Específico al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos SIM No. 33311960 - Centro Zonal Yopal - Regional Casanare	15/05/2018	18/05/2018	Protección - PARD	Casanare
6	Evaluación de Caso Específico al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos SIM No. 22805814 - Centro Zonal Mitú - Regional Vaupés	06/06/2018	08/06/2018	Protección - PARD	Vaupés
7	Evaluación Independiente a Contratos cuyo objeto se relaciona con mantenimiento de infraestructura de las sedes administrativas de la Regional Cesar	16/07/2018	19/07/2018	Gestión Financiera Gestión Jurídica Servicios Administrativos	Cesar
8	Evaluación de Caso Específico al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos SIM No. 22607262 - Centro Zonal Inírida - Regional Guainía	21/08/2018	24/08/2018	Protección - PARD	Guainía

Ítem	Descripción de la Evaluación	Fecha Ejecución		Proceso	Sede
9	Evaluación Independiente Proceso Gestión Financiera - Dirección Financiera de la Sede Dirección General y Regionales Santander y Bolívar	17/09/2018	19/10/2018	Gestión Financiera	Sede de la Dirección General Santander Bolívar
10	Evaluación Independiente Proceso Adquisición de Bienes y Servicios	17/09/2018	19/10/2018	Proceso Adquisición de Bienes y Servicios	Sede de la Dirección General
11	Evaluación Independiente Proceso Gestión de la Tecnología e Información - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI	19/09/2018	03/10/2018	Proceso Gestión de Tecnología e Información	Sede de la Dirección General
12	Evaluación independiente Procesos Gestión Jurídica, Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano - Representación Judicial	01/11/2018	04/12/2018	Gestión Jurídica Gestión Financiera Gestión del Talento Humano	Sede de la Dirección General
13	Evaluación independiente Procesos Gestión del Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Decreto 1072 de 2015	19/11/2018	03/12/2018	Gestión del Talento Humano	Sede de la Dirección General

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Oficina de Control Interno

2.5.3. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República:

El Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República para diciembre de 2018 alcanzó un avance general del **56,1%** sobre el total de las actividades programadas, y un cumplimiento del **94,8%** sobre el total de actividades programadas para el período evaluado. El mencionado avance fue reportado a través del aplicativo SIRECI de la CGR el día 30 de enero de 2019. La Oficina de Control Interno lleva a cabo seguimiento mensual a la ejecución.

3. MEJORA

De conformidad con la evaluación adelantada al Sistema de Control Interno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar bajo los parámetros del Modelo Estándar de Control Interno, la Oficina de Control Interno formula las siguientes recomendaciones:

1. Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

- 1.1. Considerar, en caso de ser diferentes, en el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión tanto las debilidades identificadas durante el diligenciamiento de la Encuesta FURAG 2018 como aquellas a partir de las cuales se generaron alternativas de mejora que no alcanzaron el cumplimiento del 100% a diciembre de 2018.
- 1.2. Tener en cuenta lo dispuesto en la Circular Externa 002 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública en relación con el Formulario Único de Reporte a la Gestión – FURAG Vigencia 2018:

*“... los resultados generados en esta medición **constituyen la línea base para los próximos cuatro (4) años y deberán tenerse en cuenta por las entidades para avanzar en la implementación de MIPG y del MECI y contribuir con el propósito del Gobierno nacional de orientar su gestión hacia resultados...**”*

2. Sistema de Control Interno – Modelo Estándar de Control Interno:

- 2.1. Consolidar las estrategias de apropiación del Código de Integridad en las Regionales y la Sede de la Dirección General, y mantener una estrategia de recordación.
- 2.2. Fortalecer el seguimiento a la gestión del riesgo por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- 2.3. Socializar en todos los niveles de la entidad las responsabilidades en materia de riesgos según lo previsto en el modelo de las líneas de defensa.



YANIRA VILLAMIL S.

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Andres Fernando Muñoz / Contratista OC

Angela Parra Villamil / Contratista OC

Revisó: Luis Antonio Guerrero Benavides / Profesional Especializado con funciones de Coordinador Grupo Procesos de Apoyo